

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6347 *EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE EL EJIDO, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido, en su sesión de fecha 18 de junio de 2018 acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, al objeto de resolver las discrepancias entre el Consejo de Administración y el Presidente, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 g) de los Estatutos Sociales, y facultar al Presidente para efectuar la convocatoria.

En cumplimiento de dicho acuerdo vengo a convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria a las 12:00 horas del día 18 de septiembre, en las oficinas de la entidad, sitas en Paraje Simón de Ación, 118, Diseminado, de El Ejido (Almería) y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum del 80 por 100 del capital suscrito con derecho a voto previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 19 de septiembre de 2018 para la que bastará el quórum del 60 por 100, de acuerdo con el artículo referido, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que proceda sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la liquidación de los trabajos de apoyo a la gestión prestado por Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A., a la Empresa Mixta de Servicios Municipales, S.A., durante el ejercicio 2017, resolviendo la discrepancia entre el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de mayo de 2018, suspendido por el Presidente el 28 de mayo de 2018, y ratificado dicho acuerdo por el Consejo de Administración de fecha 18 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20 g) de los Estatutos Sociales.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 g) de los Estatutos Sociales, aprobación, en su caso, de la propuesta de los Consejeros designados por el Ayuntamiento de El Ejido, debatida en el Consejo de Administración de fecha 17 de mayo de 2018, de que la Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido, S.A., inste la resolución del contrato de apoyo a la gestión que tiene suscrito con Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A., suscrito el 1 de enero de 2014, y aprobación, en su caso, de la suspensión inmediata y con efectos de 1 de enero de 2018 del abono mensual de aquélla a ésta por este concepto. Dicha propuesta no fue aprobada por el referido Consejo, procediéndose a suspender el citado acuerdo por parte del Presidente en fecha de 28 de mayo de 2018, si bien fue posteriormente ratificado el citado acuerdo por el Consejo de Administración de fecha 18 de junio de 2019.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar, desde el momento de la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta General, la documentación relativa a los puntos del orden del día, que consiste en los acuerdos del Consejo de Administración referidos y en los acuerdos de suspensión correspondientes del Presidente, igualmente referidos, en las oficinas de la entidad, sitas en Paraje Simón de Ación, 118, Diseminado, de El Ejido (Almería).

El Ejido, 17 de julio de 2018.- Presidente del Consejo de Administración,
Francisco Góngora Cara.

ID: A180048215-1